



FECHA: 2 de abril del 2022

HORA: 16:50

COMISARIOS DEPORTIVOS

DOCUMENTO N° 2.06

DECISIÓN N°5

De: COMISARIOS DEPORTIVOS

A: TODOS LOS PARTICIPANTES
DIRECTOR DE CARRERA
SECRETARIO DE CARRERA
JEFE DE CRONOMETRAJE

Atendiendo la petición del nº 22 y Tras recibir el informe del responsable del GPS, este Colegio de Deportivos **DECIDE:**

Que debido al acontecimiento ocurrido entre el Nº 21 y Nº 22 en el TC 3, este colegio de comisarios deportivos acuerda cambiar el tiempo atribuido al dorsal Nº22, descontándole el tiempo perdido por dicho acontecimiento, 3 segundos.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Fdo: Julio Gomez Saiz
Lic: CD-18-CT

Fdo: Facundo San Emterio
Lic: CD-65 -CT

Fdo: Jose Javier Susinos Castanedo
Lic: CD-76-CT

Publicación en el Tablón Oficial de Avisos

SI X NO